



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 071 DE 2017

Página 1 de 1

ADENDA No. 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA, ESPECIALIZADA, LICENCIAMIENTO, CAPACITACIÓN Y LOS SERVICIOS INHERENTES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y ANALÍTICA BÁSICA Y AVANZADA, LO ANTERIOR ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO C51030610-001 DE SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5.7 de los términos de condiciones, el cual queda así:

**5.7. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FÍSICO:** La propuesta deberá ser entregada en la sede del Instituto Nacional De Cancerología – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina Grupo Área Gestión Contractual – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día veinte (20) de noviembre de 2017 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y dos (2) copias, una (1) en físico y otra en magnético que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

2. Se modifica el numeral 10 de los términos de condiciones, el cual queda así:

**10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El Instituto Nacional de Cancerología, ESE, cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1201700729 por valor de \$220.000.000,00, 1201700157 por valor de \$405.000.000,00 y 1201700835 por valor de \$475.000.000,00 para cursar la presente convocatoria y cancelar el valor del contrato que se suscriba para el efecto.

3. Se modifica el Anexo Técnico No. 3, el cual se adjunta al presente documento.

4. Se modifica el Anexo No. 9, cronograma, el cual se adjunta al presente documento.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS  
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Revisó: Michael Alejandro Alba Martínez – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Erika León – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)



MINSALUD

